



RESOLUCIÓN R-729/2012 DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA POR LA QUE SE COMPLEMENTA LA RESOLUCIÓN R-244/2010 DE DELEGACIÓN DE FIRMA EN LOS VICERRECTORES, SECRETARIO GENERAL Y GERENTE

Por resolución R-244/2010, de 21 de abril, de este Rectorado, se delegó la firma de diversos documentos en los Vicerrectores, Secretario General y Gerente, recogiendo sus apartados tercero y cuarto la delegación que corresponde a la Vicerrectora de Estudios. Posteriormente se publicó el Real Decreto 861/2010 por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007 de enseñanzas universitarias.

La entrada en vigor de esta disposición ha puesto de manifiesto la necesidad de concretar el alcance de la delegación de firma en la Vicerrectora de Estudios, en concreto, si alcanza todos los aspectos legales derivados de las modificaciones introducidas por el citado Real Decreto.

Vistas las anteriores consideraciones, este Rectorado ha resuelto modificar los apartados tercero y cuarto de la Resolución R-244/2010 por la que se delega la firma de documentos en la Vicerrectora de Estudios, que quedan redactados en los siguientes términos:

Tercero. *Delegar en la Vicerrectora de Estudios la firma de resoluciones en materia de gestión académica referentes a estudios oficiales y oferta de las enseñanzas; admisión, matrícula y normativa general académica, solicitudes, reclamaciones y recursos, así como todas las actuaciones en materia de enseñanzas universitarias reguladas por el Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, o disposiciones que las modifiquen.*

Cuarto. *Delegar en la Vicerrectora de Estudios la firma de solicitudes para la obtención de la Mención Hacia Excelencia en Másteres Oficiales y en Programas de Doctorado referentes a las convocatorias realizadas por el Ministerio de Educación y Deporte, y solicitudes de subvenciones para la movilidad de estudiantes y profesores en Másteres Oficiales y Programas de Doctorado.*

Murcia, 30 de noviembre de 2012
EL RECTOR
Fdo. José Antonio Cobacho Gómez

